

Anuncios, regulares y comerciales, según tarifa.

Esquelas de funeral a precios equitativos.—Falleros: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales.

Se publica los lunes y jueves.

SUSCRIPCIÓN

|                              | Pagos |
|------------------------------|-------|
| Año . . . . .                | 4,99  |
| Semestre . . . . .           | 2,75  |
| Extranjero, un año . . . . . | 10,00 |
| Número suelto . . . . .      | 00,05 |
| Idem, atrasado . . . . .     | 00,10 |
| Pago anticipado.             |       |

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros a Marcelo Heglero Plaza de Aguirre, 2.

Soria 22 de Abril de 1920.

Teléfono número 62.

## Divulgaciones sobre Marruecos á propósito de la cuestión "Tánger."

XII

### Algunas instituciones, sectas panislámicas y zonas de influencia extranjera.

La unidad administrativa es la cabila ó tribu.

En la Yebala hay 22 en la zona española. Entre los «yebala» ó montañeses, el «chajj» es el que gobierna llevando á cabo, lo que la «yema» ó reunión de mayores acuerda.

Sus «dchora» ó aldeas suelen estar rodeadas de chumberas á modo de defensa. En las tribus árabes el jefe es el «caid»; sus aduanares se diferencian de los «dchora» citados en que estos últimos son construcciones hechas de adobes ó de otro material más resistente que el de los primeros, que suelen estar formados por «nuala» ó chozas de caña y aneas. El gobernador de las ciudades es el «bacha», que es nombrado por el sultán.

Las ciudades moras de nuestra zona norteña son Tetuán, Arcila, Larache, Alcazarquivir, Xexauen. Esta última, donde todavía no hemos penetrado, es una ciudad santa que desde que la construyó Muley Hasan ben Maohamed en 1471 esta vedada la residencia á los europeos. De hecho puede considerarse esta última como «blad as siba» ó no sometida al Majzen. Las otras cuatro son «blad Majzen», ó sometidas al gobierno marroquí. Sultán, bachas, caid ó caidas y chejjs tienen por norma administrativa el esquilmar á sus gobernados.

El Rif, que es la parte más desconocida del imperio, cuenta con 29 tribus, con más de medio millón de habitantes, sin que ningún europeo lo haya atravesado hasta la fecha.

El caid es el representante del poder judicial, nombrado por el Sultán ó elegido por las tribus.

Las leyes reguladoras de actos de carácter civil tienen su fundamento en el «soma» ó ley tradicional, ó de cosumbres. El sultán tiene como límite de su potestad el Corán, aunque esta limitación resulta muy problemática, toda vez que tiene la facultad de interpretar el sagrado texto. Sus ministros, uzires ó visiris, constituyen la «chkara» ó cartera, y son más bien sus secretarios, del mismo modo que nuestros antiguos ministros que tenían antes el carácter y el nombre de secretarios de los monarcas.

El Uzir el Kibir, ó gran visir, es el presidente de la «chkara»; el Uzir el Allef, es el ministro de la Guerra; el Uzir el Bahar (literalmente ministro del mar), el de Estado; el Uzir el Amin el Umana, el de Hacienda, y el Uzir ech Cheka Chekaiat Chekaiú el de Justicia.

Del siglo XVII data el Naid Sidna, representante del sultán en Tanger para los asuntos del orden consular y judicial con los europeos.

También tiene el sultán un Jalifa en la zona francesa y otro en la española.

Los marroquíes, como pueblo mahometano, tienen comunidad de

miras con todas las naciones del mundo creyente, con las que están en perfecta inteligencia por medio de asociaciones ó sectas más ó menos secretas. Quizá la que más influencia tiene hoy en todo el mundo musulmán y por lo tanto en Marruecos es la de los «sanuses».

En Tanger existe una sociedad de panislamismo llamada «Yamaa Jiria», cuyos afiliados, todos funcionarios del Majzen, están relacionados con los de Turquía y Egipto. El elemento marroquí admite alguna idea de progreso, deseando preferentemente la no ingerencia europea, mientras que el elemento musulmán extranjero mira ante todo aceptar la ciencia y educación europeas para que aprovechándose de ellas pueda el Islam emanciparse definitivamente de toda tutela extranjera.

Toda la zona de influencia norte española tiene 555 kilómetros de costas desde el río Mulays al paralelo 35 grados de latitud Norte contando las del territorio internacional de Tanger desde Punta Altares al río Tzahedartz, territorio que debiéramos tener de derecho. Nuestro protectorado Norte tiene de superficie unos 22.000 kilómetros cuadrados, de los cuales son llanos unos 2.000. El territorio internacional de Tanger abarca la cabila del Fahz. Comprende la ciudad de Tanger y un radio de 15 á 16 kilómetros en su derrador, unos 600 kilómetros cuadrados de extensión.

Consta que en todo lo expuesto no me refiero en nada al protectorado español del Sur de Marruecos, comprendido entre la vaguada del río Draa y el paralelo 27 grados 40 minutos de latitud Norte, teniendo al poniente el Atlántico y al oriente el Meridiano 11 al Oeste de París.

Toda esta parte debiera ser posesión española y no protectorado por haberse tenido siempre el río Draa como límite meridional de Marruecos, tomado como de imitación y máxima desde el reinado de Abu Tabet, á principios del siglo XIV. La parte restante de Marruecos comprendida entre las dos zonas del protectorado español, constituyen la zona de influencia francesa.

Respecto á la preferencia de protectores, desde el punto de vista del mero, es algo difícil de formar juicio exacto, por su reserva, pues naturalmente que los de la zona francesa se declararán en público por Francia, y los de la española por España; pero con ello no tenemos una solución concreta.

No obstante, un marroquí tangerino decía que Marruecos era un moro que seguía su camino tranquilamente, y encontró una serpiente y un escorpión que le impedían continuar su ruta. La primera era Francia y el segundo España.

La situación era para pensarla, aunque de probables malos resultados para el mero caminante.

El escorpión le picaría, daría tentar caminar, mas curaría de su pi-

cadura. Pero ¿y la serpiente? ¡Ah...! Esa, de seguir atravesada en su ruta, le mataría con su veneno irremisiblemente.

Carmelo Díez Gessner.

### POETAS DE «EL PORVENIR»

### De Album Patrio.

## ZAMORA

Despiértase Zamora á las quimeras de Vida, entre ideales ilusiones como el Duero despierta en sus canciones, la rica floración de sus riberas.

Se levantan sus moles altaneras, al claro resplandor de sus blasones que cubren con gloriosas refracciones, los llanos de sus fértiles praderas.

Sus torreones sombríos y desnudos, sin gentes, sin almenas, se alzan rudos, proclamando sus áureas remembranzas!...

...Y al trémulo fulgor de las estrellas, parecen agitar sus negras mellas, cual fauces de las viejas lontananzas!...

Federico de Mendizábal y García Lavín.

## De todas partes.

### La labor del cajista de imprenta.

Es conveniente que el cajista aprenda á producir la mejor clase de composición corrida. Debe el cajista aprender á espaciarse correctamente, pues esto es muy interesante cuando se trata de trabajos finos. El aprendiz debería también aprender con rapidez.

Cuando se trabaja con un sistema apropiado, es fácil obtener buena clase de trabajo y presteza en la composición á mano. La primera condición es que las cajas estén limpias de pastel y bien provistas de material. La distribución descuidada es en muchos casos el origen de pruebas cargadas de errores. Es sumamente importante que los espacios sean bien distribuidos. Algunos aprendices no parece que se preocupan en poner los espacios en los cajetines respectivos cuando están distribuyendo líneas corridas. Esto es una gran falta: pues más tarde, cuando tienen que comprender esas mismas cajas, pierden mucho tiempo en buscar la clase de espacio que necesitan.

Es muy común que los (delgados) y los (medianos) estén revueltos á causa de una distribución poco cuidadosa. Con un poco de práctica y cuidado, el aprendiz puede fácilmente diferenciar estas dos clases de espacios y ponerlos sin dificultad en sus respectivos cajetines al distribuir. Los medianos y delgados son sumamente útiles al cajista cuando se trata de espaciar bien la composición corrida. Y sin una buena dotación de los diferentes espacios no es posible hacer composición correctamente espaciada.

Téngase, pues, por norma que todas las cajas se conserven perfectamente, así como que estén abundantemente surtidas. Es mucho más fácil para el cajista usar de una caja llena que de una semi-vacia, especialmente cuando el tipo es pequeño. Procúrese tener los cajetines bien abastecidos de los medianos, de los delgados y de los gordos. Algunos cajistas ponen los medianos y los delgados en los cajetines en que por lo general están el punto y coma y los dos puntos, para no tener que alargar el brazo en busca de los espacios finos. Los dos puntos y el punto y coma son puestos en los lugares de los medianos y los delgados.

Para obtener rapidez en la composición á mano, el cajista debe trabajar sin cesar y cultivar un movimiento natural y libre en su mano. Téngase seguridad en los dedos. Tómese la letra que se desea á la primera vez. Procúrese retener en la memoria varias palabras del original y apártese sin tener que recurrir al original

para cada palabra que se vaya haciendo. Apréndase á deletrear y puntuar correctamente. Léase cada una de las líneas según se va llenando el componedor y háganse las correcciones necesarias antes de ajustarse. Sáquese la composición del componedor cuando esté á medio llenar. Si la composición ha de ir interlineada, póngase simultáneamente las interlineas conforme se vayan haciendo las líneas. Hágase de una plaza supletoria. Cuando se pase la composición á la galera, póngase algún peso contra la última línea para evitar que se caiga. Cuando se saque parte de una composición corrida, póngase una regla gruesa al principio y otra al pie de la composición.

Nunca se usen interlineas para este objeto, pues se doblan al levantar la composición. Téngase cuidado de que las interlineas no se doblen al ponerlas en el componedor. Hágase lo posible por sacar pruebas «limpias» en toda composición.

### Curioso.

## LAMPARAS eléctricas.

Nitrógeno: ¼ vatio. DE INDUSTRIA ESPAÑOLA Fábrica y Oficinas Centrales: Cortes, 397 BARCELONA.

## DEL CANTONERO DE CHARLOT

¡Mil millones de pesetas al presupuesto de guerra!!! (Pero en cambio no dan nada para el que labra la tierra).

Y tendremos mucho inútil de colores por las calles, (ellos se lo llevan todo... y el país se muere de hambre).

No se paga á los maestros, ni se protege al que escribe, sólo se gastan los cuartos en empresas de caribes.

Escuela y dispensa, hijos ¡eso nos hacía falta! y no... reunión de monjas vestidas de azul ó grana.

De los colores de modas... el rojo es el que prefiero. (¡última que no me dejen decir todo lo que quiero).

Charlot.

### SECCION ESPECIAL

## A los secretarios de Ayuntamiento.

Podemos sin disputa alguna considerarnos la clase más preferida de la empleomanía oficial. Y mientras los Secretarios de Ayuntamiento no cambiamos de postura, mientras mis dignos compañeros, no reciban la enseñanza aprendida, en toda clase de movimientos societarios, seguiremos siendo, los humildes burócratas, la clase más desatendida é injuriada de la Sociedad.

Trazaron la norma, los empleados del Estado y los ferroviarios; ellos supieron protestar del anómalo estado á quien las circunstancias de la vida han llevado á todas las clases de la Sociedad, y en parte han sido atendidos, mejorando sus haberes.

Los funcionarios de la Hacienda pública, amenazaron y llevaron á efecto la huelga de brazos caídos; exactamente lo mismo hicieron los de Correos y Telégrafos, logrando paralizar la vida económica de la Nación. Reciente tenemos las huelgas de los empleados de los ferrocarriles, que dió como resultado la elevación de los haberes de los empleados de las compañías de los transportes terrestres con una fórmula de anticipo reintegrable, por las compañías, para cuando las tarifas ferroviarias sean elevadas, previa discusión de las Cortes.

Una franca unión es la que dió los resultados que todos hemos visto. ¿Es acaso que la misión de los Secretarios de Ayuntamiento es menos delicada que la de aquellos funcionarios mimados y favorecidos por el Estado? Francamente hemos de declarar que es nuestra misión, tanto ó más delicada que la de los funcionarios del Estado.

También los Secretarios de Ayuntamiento podríamos paralizar la vida económica y social de la Nación. Tenemos los Secretarios de Municipios rurales en nuestra mano la formación de repartos, de padrones, de matrículas, para el cobro de las contribuciones, sobre el suelo y la industria; en poder de los Secretarios de Ayuntamiento, los servicios que el propio Estado encomienda á los Ayuntamientos para estadísticas de subsistencias, para servicios electorales; podríamos decir que en realidad, somos servidores del Estado, y, no obstante, ninguna concesión, hace á nuestras demandas, sin duda percatado, de que nuestra unión, no será jamás un hecho.

¿Es que los Secretarios de Ayuntamiento tendremos que darnos cuenta de la realidad y dejar de obrar como lo hacemos, ejecutar en vez de amenazar, como lo hicieron los Maestros nacionales, con entrar en masa en una de las secciones de la Casa del Pueblo?

Diez Hermanos.-Jerez de la Frontera

Cognac oxigenado.

Poderoso y eficaz estimulo ante.—El mejor digestivo que se conoce.—Se encuentra de venta en todos los buenos establecimientos á pesetas 7.00 la botella.

Nuestros legisladores, no se preocupan de los que humildemente solicitan, de los que con verdaderos lamentos acuden á que dándose cuenta de los servicios que prestan y de las necesidades que llevan, sean en justicia atendidos; en nuestra desdichada Nación, es preciso chillar y manifestarse, es necesario imponer la justicia por pulmones y no por razones.

En realidad, debiéramos pedir al Estado, que se nos concediera una autonomía económica siendo dependientes de él mismo, puesto que como digo, mayores servicios hacemos al Estado que al propio Municipio. Es injusto á todas luces, que funcionarios que llevan con ellos una inmensa responsabilidad, disfruten de haberes irrisorios de sueldos inferiores á las 1500 pesetas, que el Estado asigna á los maestros de 1.ª Enseñanza, teniendo en cuenta que los funcionarios de Instrucción primaria, tan solo tienen unos 8 meses de labor intensa, mientras que el Secretario de Ayuntamiento, tiene siempre que estar á disposición de las necesidades del Ayuntamiento y de las exigencias del Estado.

Tan solo con unión y fuerza podríamos hacer comprender esta gran verdad, pero yo tengo la seguridad de que no lograremos nada, porque la unión, estamos muy lejos de realizarla los Secretarios de Municipios rurales. Tal vez sin esta evidencia, hubiese escrito, me hubiese preocupado de estas cuestiones antes de ahora, y si hoy lo hago no es porque mi manera de pensar haya cambiado, sino porque es preciso, que practiquemos una labor constante de oradar la peña rocosa de nuestra propia inconsciencia con objeto de que practicándose el milagro de la gota de agua, lleguemos á la defensa de nuestro pan, y de nuestra tranquilidad, por propio instinto de conservación.

Uno de la clase.

Uno de la clase, hace una queja justa y perfectamente; atendible; en efecto, el Estado de día en día, va recargando á los Secretarios de Ayuntamiento de servicios que en realidad no debieran ser de su competencia, puesto que el Estado, ni paga á estos funcionarios ni tampoco favorece á los pueblos creando su hacienda local, para que con medios económicos, pudieran atender las demandas de sus funcionarios en la forma decorosa, que requiere la importancia de las funciones que se le encomiendan. Pero no de todo hemos de culpar al poder Central, tienen principalísima culpa del estado en que los modestos funcionarios, los infelices Secretarios de Municipios rurales se encuentran, aquellos

Gobernadores, que no teniendo en cuenta las disposiciones legales, aprueban presupuestos, en los que no figuren sueldos decorosos para estos funcionarios, como dispuso el Ministro de la Gobernación, en disposición del mes de Noviembre del año último.

LA MODA

Los baños y sus consecuencias

El masaje.

La moda se repite como la historia y como tantas otras cosas que en el mundo han sido.

Al cuidado personal de la clásica Grecia sucedió la porquería de la Edad Media en que la hidrofobia (horror al agua) hizo estragos, y ahora en los tiempos modernos, la higiene, el aseo, el baño, el masaje, y las fricciones untuosas vuelven á tener su culto por mandato de la ciencia, hija de la experiencia.

El agua es la mejor amiga de la mujer, pues á semejanza del rosal, solo necesita agua para dar flores. Así lo van entendiendo las hermanas que han constituido el baño como bautismo y confirmación perpetua de la belleza.

El baño de limpieza é higiénico, se ha reflejado en la toilette con adición de sustancias confortantes y amorosas. Con salvado y almidón se emplea para refrescar y suavizar la piel; el agua de tilo como baño calmante. Se aromatiza con un poco de agua de Colonia; se hace tónico con una pequeña cantidad de esencia de benjuí y se dulcifica con zumo de limón ó almendras.

El baño aromático se prepara con 50 gramos de hojas de tomillo, romero, menta y la esencia preferida; los ingredientes se encierran en una muñeca de trapo y se tienen en infusión media hora; el baño calmante con 200 gramos de tilo y flor de malva más algunas hojas de naranjo. El baño suavizante se hace con dos kilos de salvado que, encierra en un saquito ó bien con 300 gramos de almidón que se disuelven en frío. Otro baño aromático de moda entre los elegantes es el que se prepara con 300 gramos de cristales de rosa, cinco gramos de esencia de eucalipto, diez de romero y quince de salvia ó tomillo.

La duración de un baño debe ser de unos 20 minutos; el baño frío que es el del agua de 18 á 18 grados es tónico vivificador, acrece la energía muscular y hace al cuerpo ágil y elástico; este baño debe ser de corta duración. El baño de 20 á 30 grados es higiénico y es conveniente para los que no pudiendo soportar el agua fría encuentran que el baño caliente les debilita. De 30 á 38 grados es el baño caliente del que no se debe abusar porque deprime y además produce los catarros.

Pero si el baño es el fundamento de la higiene, el masaje es el complemento de su acción, sobre todo

cuando se trata de embellecer alguna imperfección ó mantener simplemente la regularidad de las facciones con un juego que las ejercite convenientemente.

Aunque parezca extraño al irse acostar es cuando las fricciones ó las aplicaciones untuosas especiales causan mejor efecto porque estando el cuerpo descansado largo tiempo bajo una presión determinada, la acción es más eficaz.

Al vaporizarse la casa, hay que tener gran conciencia en los ungüentos, polvos, etc., que se aplican pues es cuando más daño ó beneficio pueden hacer. La vaporización ha de ser cierta.

Para alimentar exteriormente la faz, se han aplicado lociones lechosas ó emulsiones con harina de habas no sin resultado, pero la higiene hay que extremarla con estas aplicaciones.

El alimento de la piel depende de la clase de aquella.

El cuidado de las manos es el último detalle de la elegancia.

M. Roberts.

De lunes á jueves.

HECHOS CULMINANTES

Las tarifas ferroviarias.—El acuerdo del Consejo de ministros de hacer suya la fórmula de señor Otuñ ha sido ayer tarde objeto de muchos comentarios.

La Comisión, que disiente del ministro de Fomento en la mayoría de los puntos que la fórmula abarca, queda desautorizada, siendo este el primer caso que ocurre en la política española. Claro es que con el acuerdo del Consejo se ha evitado la dimisión del ministro de Fomento quien hoy la hubiese reiterado con carácter irrevocable, de no haber obtenido su fórmula el asentimiento de los ministros, precipitando así la crisis.

Entre algunos individuos de la Comisión predominaba el criterio de dimitir en vista del acuerdo del Consejo; pero es porque no tenía en cuenta que sus cargos no son renunciabiles. Solamente puede dimitir el presidente; los demás no pueden renunciar más que por enfermedad y previo acuerdo de la Cámara.

Habiendo de discutirse la cuestión en el Congreso el miércoles la Comisión se reunirá hoy para deliberar. Prevalecerá probablemente la resolución de firmar su dictamen, desistiendo del ministro de Fomento, y por lo tanto la fórmula de éste pasará á ser voto particular.

La Cámara resolverá en definitiva si opta por el dictamen ó por la fórmula del Sr. Ortúño.

Entre los comentaristas estaban en mayoría quienes temían que, aprobados los presupuestos y después de dos ó tres días de discusión de tarifas, aparecería en la "Gaceta" un decreto resolviendo la cuestión, á fin de que cuando se plantee la crisis este pleito esté resuelto para el nuevo Gobierno.

Sobre el nuevo Gobierno.—Deseadas las soluciones Maura y Dato, va sin la personal actividad intervención de estos principales personajes las aguas han comenzado á ir por otros cauces... Hacia el actual presidente "arrabatero", el linchado Añel desalazar.

Aunque la actuación bien reciente del jefe del Gobierno no sea para las gentes sencillas un motivo de elogio que le haga acreedor á disfrutar durante algunos meses más de la confianza de la Corona, como nuestros "primates" políticos conservadores son "como son", parecen inclinados á intentar que Allende siga.

La fórmula aparentemente, es sencilla; se en los ministros liberales y entran dos ciervistas y así quedan todas las fuerzas conservadoras representadas en el Gobierno.

Prospera este intento? Se sabe como cosa segura que Cierva no acepta. Ya le han hablado del asunto, pidiéndole los nombres de dos amigos suyos para Gracia y Justicia é Instrucción pública, y ha dicho claramente, rotundamente que no los da.

Mas esto no es bastante para que se renuncie á la prórroga que se intenta. No no... Ante la negativa de Cierva, se busca el concurso de los ciervistas, ó á lo menos á hacer creer que se tiene por otros caminos.

Se buscan dos ciervistas por dos hombres borrachos, dignos sucesores de los Sres. Barcia y Rivas, de esos existentes en todos los partidos capaces de desobedecer al jefe ante el ofrecimiento de una cartera.

Se lograrán? Cierva se propone que no, y ya es a go... En cuanto á Maura, sábase su rotunda oposición á que Allende siga... Dato... Dato no quiere meterse en nada.

La situación.—Esta es en verdad y en resumen, la situación política. En unas horas las cosas pueden cambiar en un sentido ó en otro; hasta pueden lograrse conciliaciones que hoy se creen desechadas.

Pero así están de desatados los apetitos conservadores, de Maura á Sánchez Guerra, también propicio á "sacrificarse" presidiendo un Gobierno... Si le dejarán... Así están las cosas, y en esta situación se va á abrir la crisis en los últimos días de la semana que hoy empieza.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO - OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

PARADOR DEL FERIA

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.

Noticias generales.

Contra el ministerio de Abastos.—No solamente el municipio de Pamplona y otros de tanta importancia como aquel han solicitado del Gobierno la supresión del llamado ministerio de Abastecimientos.

El concejo soriano, en su sesión del lunes acordó también dirigirse en este sentido al jefe del Gobierno.

Según rumores, las demás Corporaciones y entidades de Soria tratan de telegrafiar al Gobierno pidiendo la supresión del mencionado ministerio que, hasta la fecha, que nosotros sepamos, no ha servido para nada útil.

También nosotros pedimos esa supresión.

Pero por Dios, que lo supriman en seguida.

Aviso.—Se encuentra en Soria el conocido sastre de Valladolid don M. Diez Gómez Miranda y recibirá cuantos encargos se le confíen. Hospedase en el H. las Heras.

A consecuencia de la paralización de las obras que se realizaban en el palacio de los Condes de Gómara, desde hoy han quedado sin trabajo 43 obreros del ramo de construcción.

El tabaco.—Hasta la fecha, no hay aviso de envío de tabaco de clase alguna, con destino á nuestra ciudad.

Lo que hacemos público por estimarlo de interés... para los fumadores.

Lo que conviene á Soria.

Mañana viene, á las siete de la tarde tendrá lugar en el Principal una conferencia de las organizadas por el Ateneo, para tratar de lo que conviene á Soria.

Esta nueva disertación estará á cargo del cultísimo abogado D. Moisés de Banito.

Gracias.

Nuestro buen amigo el joven D. Tomás Brieva ha tenido la atención de remitirnos un precioso calendario de la famosa casa de neumáticos "Pneu Pirelli" que representa en esta región.

La Plaza de Abastos.

Por si el nuevo Ayuntamiento no está enterado, diremos desde aquí que la flamante plaza del mercado está abandonada totalmente.

Por un lado, la plaza no reúne condiciones para poder hacer en ella el mercado; por otro, mas que una plaza de Abastos parece un cuarto destartado.

Hay que arreglarla definitivamente y obligar á que se ocupen más de veinte cajones que permanecen cerrados, no solamente por los ingresos que al Ayuntamiento puede ello reportar si no también para que los pocos industriales que de continuo están allí no se vean obligados á marcharse.

El arreglo de la Plaza, es muy urgente.

La instancia que días pasados presentaron al Ayuntamiento los

PEDID EN TODAS PARTES ANIS INFERNAL FABRICANTE. MIGUEL SERRA-LERIDA

empleados de consumos, ha pasado a estudio de la Comisión.

La Federación Patronal.

En marcha.—Ayer tarde se reunieron en el palacio del Conde de Gómara un número de señores pertenecientes al Comercio, Industria, propietarios de fincas, etc., para tratar de si convenia ó no crear en Soria la Federación Patronal.

Esta nueva entidad soriana no nace, como algunos creen, para oponerse a las peticiones de los obreros en todo momento, no; se crea, a la vez que para defender sus derechos, para ser la que primeramente trate de armonizar los intereses del trabajador con los que ella representa.

Entre los acuerdos que se tomaron figura el de redactar el reglamento por que ha de regirse la naciente entidad local, fijación de cuota (50 pesetas al ingresar y 2 pesetas mensuales) y nombramiento de su Junta directiva que es la que sigue:

- Presidente, D. Emeterio Ruiz. Vicepresidenta 1.ª D. José Meralles. Idem 2.ª D. Felipe las Heras. Tesorero, D. Pedro Llorente. Contador, D. Domingo Martín. Vocales, D. Sixto Morales, don Hipólito Martínez, don Nicéforo Hernández y don Guillermo Marín.

De Correos.—A partir de ayer la conducción de Burgo de Osma Soria, en automóvil, tendrá su salida de esta Principal, a las 16 horas y la llegada a las once, haciéndose un nuevo reparto a esta hora con la correspondencia que conduzca.

Se encuentra más aliviado de su grave enfermedad el Sr. D. Luis Allende, hijo del Senador por esta provincia D. Tomás.

Juicios por jurados.—Los señalados por esta Audiencia para el mes de Mayo próximo son los siguientes:

Día 20.—Causa por homicidio contra Santiago Asenjo Acero, del partido de Medinaceli. Defienden al procesado los Sres. Posada y Robles.

Día 21.—Delito de robo. Procesados Gerónimo Alcalde, Miguel Valdembro y Mariano Pinilla, de Berlanga. Defensores: Sres. de Miguel, Sanchez-Malo y San Martín. Procuradores: Sres. Iglesias, Heras y Marco.

Día 22.—Procesado Antonio Tarancón, por delito de robo. Defensor, señor Posada y Procurador Sr. Heras.

Día 24.—Contra Pablo Saénz Mateo, de Atauta, por asesinato frustrado. Acusarán los Sres. Posada e Iglesias y de la defensa están encargados los Sres. Velasco y Heras.

Día 25.—Estragos. Acusados Valentín Andrés, Jerónimo Martín, Julio Sanz, Emilio Pérez, Andrés López, Lino Rupérez, Simón de Miguel y Pablo León, de San Leonardo. Defienden el Sr. Arjona y el Procurador Sr. Heras.

Día 26.—Homicidio. Procesado, Félix Sánchez Laborda, de Burgo de Osma. Acusación, Sres. Posada e Iglesias. Defensa, Sres. de Benito y Marco.

Día 27.—Tentativa de violación. Procesado, Manuel Hernández, de Fuensaúco. Defensa, Sres. San Martín y Marco.

Día 28.—Homicidio. Causa contra Segundo Alvarez, de Renieblas. Defensores, Sres. Posada y Heras.

Juicios de derecho.—Día 18.—

Sustracción. Procesados Santos y Bernardino Crespo Defensa, señores Granados y Marco.

Día 19.—Injurias. Acusado, Mariano Cabruja. Defienden los señores Granados y Robles.

El mismo día.—Disparo. Acusado, Cirióforo del Amo. Defensor, Sr. Sánchez Malo y Procurador, Sr. Heras.

El general Echagüe.—Hoy pasado por Soria el general Echagüe, que marchaba a Madrid llamado por el Ministro de la Guerra.

Durante su breve estancia en esta ciudad el general Echagüe conversó con el señor gobernador civil de la provincia y con otras personalidades.

Mañana se reunirá la Junta de Sanidad para tratar de asuntos relacionados con la construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo.

Esta tarde, a las siete, se celebra una reunión en el salón teatro de Numancia para aprobar los Estatutos porque ha de regirse la Federación Patronal de Soria.

Anuncio

2.ª Subasta de fincas

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de familia constituido para la guarda legal de la persona y bienes de la incapacitada doña Blanca de Pujadas Caramany, tomado en sesión celebrada en Zaragoza el primero de Febrero, tendrá lugar a la hora de diez del día 29 de los corrientes, en las oficinas del Notario de Soria, D. Felipe Villanueva Peña, calle de Canalejas, 25 y 27, principal, la venta en pública subasta; en un solo lote, de los inmuebles que radicantes en el término municipal de Los Villares, pertenecen a expresada incapacitada doña Blanca de Pujadas Caramany, por adjudicación que de los mismos se le hizo en escritura de división material de bienes autorizada por el Notario de Calatayud D. Marcelino Ena Micheto el 4 de Julio de 1894; la cual venta habrá de realizarse por tipo de ochenta y siete mil quinientas pesetas y en segunda pública subasta con arreglo al artículo 272 del Código Civil, bajo las siguientes

Condiciones

- 1.ª Los licitadores presentarán su sédula de vecindad y consignarán en calidad de depósito provisional el cinco por ciento del tipo de subasta, el cual quedará en poder del tutor D. Cecilio Granada de Pujadas, ó apoderado por éste a tal efecto, para responder de las resultancias del remate, caso de adjudicación, devolviéndose en otra hipótesis al consignante. 2.ª No se admitirá postura inferior al tipo de subasta, ni mejora de postura menor de cien pesetas. 3.ª La enajenación se hará libre de todo gasto para la tutela, ya por razón de anuncios ya por razón del acta de subasta y posterior escritura, entendiéndose hecha por precio alzado ó en consideración a los linderos de los correspondientes inmuebles a tenor del artículo 1.471 del Código Civil; y asimismo renunciará el comprador al saneamiento por evicción y al derecho reconocido en el artículo 1.483 de citado Código Civil, pues los bienes se transmitan a riesgo y ventura del adquirente. 4.ª El comprador contraerá el formal compromiso de respetar los arrendamientos de los bienes enajenados, vigentes al otorgarse la escritura de venta, hasta el día en que por ley ó costumbre hayan de reputarse extinguidos. 5.ª El precio habrá de satisfacerse al contado el día en que se otorgue la escritura de compraventa, que será el previamente señalado por el tutor ó mandatario de este al finalizar la subasta, entendiéndose entregada a cuenta del

mismo la cantidad consignada como depósito provisional por el rematante; la no comparecencia de esta en referido día a formalizar expresada escritura, sin causa legítima, determinará la pérdida de aludido depósito que quedará en beneficio de la tutela.

6.ª Los títulos de propiedad de los bienes objeto de venta y demás antecedentes estarán de manifiesto en la citada Notaría del Sr. Villanueva hasta el día señalado para la celebración de la subasta, por quien serán exhibidos a todos los que lo solicitaren.

7.ª El tutor podrá suspender la subasta proyectada, anunciándolo debidamente y aún dejar sin efecto el remate, previa notificación al adjudicatario, en cualquier tiempo que estime conveniente para los intereses de la incapacitada sin que contra cualesquiera de ambos acuerdos pueda entablarse reclamación alguna ni exigir indemnización de perjuicios caso de haberlos.

Todo lo cual en cumplimiento de lo acordado se notifica al público para su conocimiento y demás efectos.

Soria 21 de Abril de 1920.

El tutor Cecilio Granada de Pujadas.

MUY PRONTO, apertura de EL MODERNO, café público instalado en espacioso local de nueva planta y con arreglo a las condiciones que exige la Higiene para esta clase de establecimientos. Canalejas, 4.—Soria

Representantes

Se necesitan dos; uno para la provincia de Soria y otro para la de Guadalajara, para una Asociación de gran importancia establecida en Madrid. Tiene ya nombrados 40 en toda España. Se desea persona seria y de buenos informes, con tres mil pesetas de garantía metálica. Inútil presentarse sin estas dos condiciones: Para informes. Hotel del Comercio, cuarto n.º 3. Horas de once a una de la mañana y de las seis a las ocho de la tarde, durante varios días. R. O. B. Soria.

ANUNCIO

Aumento de tarifas. Se pone en conocimiento del público, que a causa del constante aumento de precios de piensos y demás, esta empresa se ve obligada a elevar las tarifas de viajeros de las líneas de Soria a Duruelo de la Sierra, Vinuesa, San Leonardo, Almaraz y Sotillo del Rincón a partir del 1.º de Mayo, para lo cual y como de costumbre se fijarán las correspondientes tarifas en las Administraciones. Soria 15 de Abril de 1920.—LA EMPRESA. 33 p.

Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL" Exquisitos Bocadillos. Refrescos. Cervezas. Licores de las marcas más acreditadas. Teléfono, 108.

ESCULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio Sobrino-sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos. Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

CHOCOLATES SAN SATURIO SON LOS MEJORES Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4 Teléfono, 54 SORIA

HUESPEDES A precio económico y en casa bien situada, se admiten. En la imprenta de este periódico informarán.

Ultima hora.

Conferencia telegráfica de nuestro corresponsal en la Corte.

Hemos esperado hasta las siete y nos vemos obligados a cerrar la edición de hoy, sin la conferencia telegráfica con Madrid.

Sin embargo, tenemos noticias particulares de que a las nueve de hoy ha terminado en el Senado la aprobación de los Presupuestos, después de dieciocho horas de sesión.

Con mi guitarra.

Oye, guitarra mia ¿Lloras ó cantas? ¿Sientes hoy alegría? ¿Son añoranzas? ¡Ay! no entiendo, Es la duda en el alma, lo que yo, tengo.

Son las fiestas de toros lo que me cuentas ó suspiros de moros lo que lamentas? Háblame de ella, de amores de sus ojos y de mi estrella.

Hablas de castañuelas cantos y risas y de las rubias cañas de Manzanilla? No me hables de eso... Cuéntame de mi amada y de sus besos.

Una noche de luna y a tus acordes, soñé que me quería y desde entonces, vivo muriendo. Pues no sé si me quiere, ó estoy mintiendo.

Trato de darla celos, por ver que piensa y requiebro a otras muchachas en su presencia. Rité la ingrata... y en su boca incitante lo que me mata.

Son enigmas sus ojos ¡Siempre tan bellos! que confunden mi vida con sus destellos... Dime ¿Qué piensa?... ¿Tiene como yo creó el alma inmensa?

Me recojo en mi lecho, triste, rendido, Si no lloro de rabia, de amor sonrío. ¡Qué noches, madre! Ruego, guitarra mia, que no me maten.

Al son de tus acordes y tus gemidos, he querido decirte que no la olvido.

Mas no me atrevo, Canta, guitarra mia, temple mi duelo.

Judex.

EXTRANJERO

BERLIN.—En centros autorizados y fidedignos dicen que los delegados franceses en la Conferencia de San Remo serán objeto, por parte de los demás aliados, de una presión encaminada hacia la reconciliación de Francia con Alemania.

LISBOA.—Se ha reunido en la Cámara de Diputados la comisión de Hacienda parlamentaria.

Se cambiaron impresiones acerca de la autorización que pide el Gobierno para reformar todos los servicios públicos excepto las corporaciones administrativas.

WASHINGTON.—El embajador de Méjico en Washington hace saber que el general Bre-mill, que se había insurreccionado contra el Gobierno, ha sido gravemente herido durante un combate, en Contreras.

CROUSSELLES

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid. Representante en Soria, EDUARDO G.ª C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

Imp. de M. Reglero y Hnos.—1920.

El Coñac Caballero es el que prefiere el público inteligente. GARANTIZADO DE PURO VINO DE JEREZ DE LA FRONTERA. De venta en los buenos establecimientos.

Probad el exquisito anisado

# "Las Cadenas de Navarra"

FABRICANTES:  
HIJOS DE PABLO ESPARZA  
VILLAVA (Navarra).

## BANCO DE ARAGON

### ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.  
Alcañiz-Barbastro-Catayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Figuración de mercaderías. Caja de Ahorros

## Gran Fábrica de Aguardientes y Licores

### HIJOS DE JULIAN DIAZ Y COMP.

CARIÑENA

Cosecheros y exportadores de vinos. Proveedores de la Real Casa.

Premiado en diferentes exposiciones.  
Exija usted en los buenos establecimientos.

«ANISETE DIAZ» (De fama mundial).

## Consulta extraordinaria en SORIA

por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril.

### JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

#### HERNIAS

(quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

#### APARATOS ESPECIALES

de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz

#### PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º.

Pedid en todos los establecimientos

# "ANIS DE LA ASTURIANA"

No tiene rival.

## Pastillas J. Miró.

### ESPECTORANTES Y CALMANTE DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor puridad, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PREGIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

## Las pescaderías

### DE F. REGLERO

ofrecen siempre á su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud.

Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras á estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiera se ha recibido en el día.

Canalejas, 78.  
Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

## Miranda, sastre.

### VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

## Clinica-médica quirúrgica operatoria

### Licd. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.

### UCERO (SORIA).

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

## Señores Impresores

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios mas drileños tienen sus rodillos fundido con pasta blanca ó color corriente, de esta casa.

Para pedidos Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º MADRID

## TARIFA DE PUBLICIDAD

en este periódico.

Esquelas mortuorias:

|                       |              |
|-----------------------|--------------|
| 1.ª plana (completa), | 200,00 ptas. |
| Media ídem.....       | 100,00 »     |
| A tres columnas....   | 10,50 »      |
| A dos ídem.....       | 7,50 »       |
| A una ídem.....       | 5,00 »       |

Anuncios en primera plana:

En cuarta plana Precios especiales

|                         |               |
|-------------------------|---------------|
| De una á cuatro líneas, | 1,50 ptas.    |
| Línea cuerpo 8          | 0'15 pesetas. |
| Ídem ídem 10            | 0'20 »        |
| Ídem ídem 12            | 0'25 »        |

En segunda ó tercera:

|                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| De una á cuatro líneas una peseta. |               |
| Línea cuerpo 8                     | 0'10 pesetas. |
| Ídem ídem 10                       | 0'15 »        |
| Ídem ídem 12                       | 0'20 »        |

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

## Banco Hispano Americano.

Capital: cien millones de pesetas.

### CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

Aleoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Bóndola, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

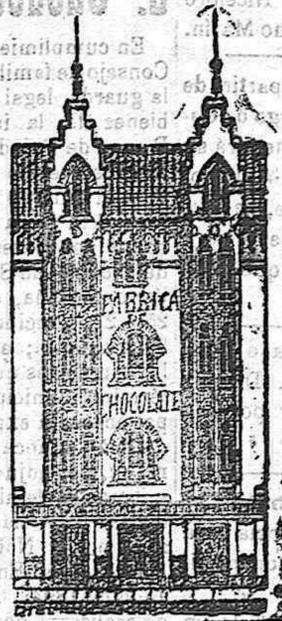
Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

# LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

## Fábrica de jabón y Lejía líquida

### Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4. Soria.  
Teléfono num. 64.

chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafes, embutidos; legumbres; VENTA POR MAYOR Y MENOR Artículos finos para el tocador.—Pinturas

# ELIXIR ESTOMACAL

## de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De-ventz en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AGUAS EL MEJOR PURGANTE DEPURATIVAS

# CARABANA

MINERALES NATURALES DE DE VENTA EN TODO EL MUNDO ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS